

1900.27.06.24.1159
Santiago de Cali, 12 de agosto de 2024

 **CONTRALORÍA**
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

Fecha: 13/08/2024 Hora: 13:59:09 Radicación: *200034622024*

Remitente: VENTANILLA UNICA - LORENA TORRES

Destinatario: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Empresa: DIRECCION OPERATIVO RESPONSABILIDAD FISCAL

Folios: 1

Señores
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGURO
notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Asunto: Comunicación Apertura de Proceso - Expediente No. 1900.27.06.24.1634

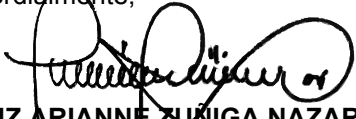
Le comunico que la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría de Santiago de Cali, profirió en el proceso del asunto Auto N° 1900.27.06.24.117 del 12 de agosto de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL”, en cuantía \$29.976.000 VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS mcte, en contra de los señores:

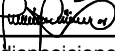
- VANESSA ANGULO CORTÉS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.130.660.278, en su calidad de Jefe De Oficina – Unidad De Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para la época de los hechos.

Compañía de Seguros SOLIDARIA DE COLOMBIA – NIT. 860.524.654-6 - Poliza No. 965 87 994000000003 Anexo: 0 - con vigencia desde el 28-02-2024 al 15-10-2024 – Valor del Amparo: \$5.000.000.000,00- Modalidad de Cobertura. Claims made – Retroactividad. Enero 01 – 2015. – AMPARO: RESPONSABILIDAD POR DETRIMENTOS PATRIMON.- Modalidad de Cobertura. Claims made.
COMPAÑIAS COASEGURADORAS:
-CHUB SEGUROS COLOMBIA
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 10.00%
-MAPFRE
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 20.00%
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGURO
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 30.00%

Lo anterior, con ocasión del hallazgo fiscal N° 31 conforme el informe denominado “**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI (INCLUYE CONCEJO DISTRITAL) -VIGENCIA 2023**”

Cordialmente,


LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO
DIRECTORA OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maria Fernanda López Libreros	Profesional Universitaria	
Revisó	Martha Cecilia Manzano Beltran	Subdirectora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			